



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 23 DE MAYO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

A debate, suspensión de derechos a procesados. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará si deben suspenderse los derechos político-electorales de una persona que ha recibido auto de formal prisión por delitos que ameriten privación de la libertad, desde que se dicta éste o hasta que recibe una sentencia condenatoria, atendiendo al principio de presunción de inocencia. El pleno analizará la contradicción de tesis 6/2008 sobre este tema, en el que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia han planteado criterios opuestos. El Tribunal Electoral sostuvo que la suspensión de los derechos o prerrogativas del ciudadano, por estar sujeto a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal, que empieza a contar desde la fecha del auto de formal prisión, no es absoluta ni categórica. Esto implica que aún cuando el ciudadano haya sido sujeto a un proceso penal, si en el mismo se le otorgó la libertad caucional y no se le recluyó materialmente en prisión, no hay razones que justifiquen la suspensión de sus derechos político-electorales. (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ)

Encinas acusó a la Presidencia de bloquear propaganda electoral. Alejandro Encinas Rodríguez, candidato de la coalición de izquierda "Unidos Podemos Más" (PRD, PT Y Convergencia) a la gubernatura del Estado de México, afirmó que "pese a las piedras que le pongan" los gobiernos federal y estatal, ganará la elección del 3 de julio. Encinas afirmó que la Presidencia de la República ordenó quitar la propaganda que el abanderado perredista contrató en el estadio de Ciudad Universitaria para la final del Torneo Clausura 2011 del fútbol mexicano. Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, anunció que ese partido presentará denuncias por la presunta censura a la propaganda de su candidato. En un comunicado, Zambrano precisó que el anuncio de Encinas fue retirado "por órdenes de la Presidencia de la República", según la agencia de publicidad. Advirtió que este hecho configura la "incursión de un poder federal en las campañas electorales, como ocurrió en las elecciones de 2006 con Vicente Fox". En esa ocasión el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "reprochó la intromisión presidencial por romper la legalidad y la equidad de la contienda". (LA JORNADA, P. 38, ESTADOS, ISRAEL DÁVILA)

Necesarias, reformas electorales para el proceso de 2012, plantea el IFE al Congreso. Aunque fue la única petición expresa del Instituto Federal Electoral (IFE) al Congreso de la Unión, las modificaciones al marco legal de los cómputos distritales y locales es prácticamente un hecho que no se llevarán a cabo. Prevista en la minuta que turnó el Senado a la Cámara de Diputados, las indefiniciones entre ambas instancias obligarán al IFE a revisar la vía de la reforma reglamentaria para garantizar que independientemente del número de paquetes que se tengan que recontar de las tres elecciones federales de 2012, Presidencia, senadores y diputados, se concluya en los plazos previstos por la ley. Las razones están implícitas en la propia reforma que, a manera de respuesta de la polémica elección presidencial de 2006, amplió las causales de apertura de paquetes electorales para su recuento durante los cómputos distritales, pero no modificó los plazos que tiene el IFE para realizarlo. Es decir, el organismo mantiene la obligación de iniciar el cómputo el miércoles y concluirlo el domingo, con un esquema de cinco grupos de trabajo en cada distrito, encabezados por los vocales de cada uno de ellos, señala el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Cabe destacar que durante los comicios de 2006, en medio de la exigencia de la coalición de izquierda, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) abrió alrededor de 11 mil paquetes, para lo cual utilizó varias semanas. (LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 23 DE MAYO DE 2011

No te lo pierdas. Se publicó que el miércoles durante la sesión del Instituto Federal Electoral (IFE) se acatará la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que lo obliga a sancionar a televisoras y exonerar a Enrique Peña Nieto por spots de su V Informe de Gobierno, transmitidos en la mayor parte del país. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Publicación DOF. Se publicaron lineamientos que regulan las licencias y vacaciones para los magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Considerando que por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* de 13 de noviembre de 2007, se reformó el segundo párrafo del artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciéndose que el Tribunal Electoral funcionará en forma permanente con una Sala Superior y salas regionales. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 195 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, es competencia de cada una de las Salas Regionales, en el ámbito que ejerzan su jurisdicción, conceder licencias a los magistrados electorales que las integran, siempre que no excedan de un mes. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicó acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica el artículo 145, inciso c), del diverso Acuerdo General que reglamenta el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa y el Seguimiento de la Situación Patrimonial. De acuerdo con lo establecido por el artículo 1 del citado Acuerdo General, sus disposiciones son de observancia general para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con las salvedades establecidas en el mismo. Dichas salvedades están contenidas en el numeral 145, inciso c), del Acuerdo General en cita, el cual establece que los servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ocupen las plazas que en el mismo se detallan, estarán obligados a presentar declaración de su situación patrimonial ante la Contraloría del Poder Judicial de la Federación; sin embargo, es menester precisar la distinción que prevé el artículo 222 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, debido a que en la Sala Superior del propio Tribunal Electoral, existen plazas con denominaciones iguales a las enunciadas en el artículo citado en primer término. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, P.JF)

Publicación DOF. Se publicaron lineamientos para la remuneración de los Secretarios autorizados para desempeñar las funciones de magistrados de Salas Regionales. El objetivo es proporcionar a los magistrados de las Salas Regionales, mecanismos para designar a los secretarios para desempeñar las funciones de éstos en caso de ausencias. Considerando que conforme a lo dispuesto por los artículos 205 y 209, fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Tribunal Electoral estarán a cargo de la Comisión de Administración, quien contará, entre otras, con la atribución de ejercer el presupuesto de egresos de este órgano jurisdiccional. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 23 DE MAYO DE 2011

Publicación DOF. Se publicaron lineamientos del Programa de Servicio Social en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El objetivo es proporcionar a las áreas participantes en el Programa de Servicio Social los mecanismos de operación para la aceptación e incorporación de Prestadores de Servicio Social, a los diferentes programas previamente acordados, así como para el seguimiento y control de las actividades desarrolladas por estos, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos del programa presentado a la Comisión de Administración. La Comisión de Administración autoriza instrumentar la prestación del "Programa de Servicio Social" en el Tribunal Electoral para el ejercicio 2009, para un total de hasta 120 pasantes, que reciban individualmente un apoyo económico equivalente a un salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que autorice el acceso de los prestadores del servicio social al comedor y que sus pagos de alimentos se ajusten a los subsidios que otorga el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a sus servidores públicos de nivel operativo. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicaron lineamientos para la asignación, uso y control de vehículos del Tribunal Electoral para una adecuada administración y operación, bajo criterios de eficacia, eficiencia, honestidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Considerando que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en cumplimiento irrestricto a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deberá administrar los recursos económicos que le sean asignados, con eficiencia, eficacia y honradez. Que conforme a lo dispuesto por los artículos 205 y 209, fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Tribunal Electoral estarán a cargo de la Comisión de Administración, quien contará, entre otras, con la atribución de ejercer el presupuesto de egresos de este órgano jurisdiccional. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5190405&fecha=23/05/2011 (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicaron lineamientos para la operación de los servicios de protección institucional en los inmuebles ocupados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El objetivo es proteger al personal visitante; bienes muebles, e inmuebles. De conformidad con las atribuciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 99, décimo párrafo, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en los artículos 186, fracciones VII y X, y 209, fracciones III, IV, y XXV, y el Reglamento Interno del TEPJF en el artículo 47 fracciones I y XII, el Tribunal Electoral está facultado para dictar su propio régimen interior y emitir los acuerdos generales necesarios para su adecuado funcionamiento y administración, que ejerce a través de la Comisión de Administración, que tiene a su cargo la administración, vigilancia y disciplina, y de velar, en todo momento en el ámbito de su competencia. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 23 DE MAYO DE 2011

Géneros de Opinión

Por correo electrónico/ La indisciplina azul. Se comenta que el panismo hace grandes esfuerzos por mostrar una cara de unidad, pero es evidente que las cosas no están del todo bien al interior del partido en el gobierno. Acción Nacional, de antaño caracterizado por el olor a sacristía y a buenas conciencias, está afectado por el fenómeno del tribalismo, quizá por contagio de sus efimeros aliados perredistas. Otra señal que anuncia una tormenta es la expulsión de Manuel Espino Barrientos, recién echado sin miramientos de las filas panistas, acción tal vez merecida, pero que ha lastimado a sus aliados internos y el Yunque. Para echar de las filas panistas a Espino, hubo todo un proceso de recopilación de pruebas, y aprovecharon la animadversión que le tiene Calderón al ahora expulsado. Espino no se quiere ir del PAN y va a apelar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de las Federación (TEPJF) y ello podría ser un nuevo dolor de cabeza para FCH. (EL SOL DE MÉXICO, P. 2, DOBLEVÍA, DE LA REDACCIÓN; LA PRENSA, P. 2 Y 5, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Astillero/ Baraja española/ Julio Hernández López. El autor comentó que los Pinos tiene en España un apropiado referente de lo que puede sucederle a un gobierno cuando no puede cumplir las expectativas generadas (referente pálido en cuanto acá la situación es peor, pues no solamente es el fracaso en el terreno económico, sino el agravante de la violencia extrema desatada y la incapacidad para frenarla y restaurar algo parecido al Estado de Derecho). Dejando de lado para efectos de este análisis la valoración que se tenga de 2006 y "del arribo de Calderón al poder, lo cierto es que el ejercicio felipista ha sido altamente deficitario y particularmente generador de agravios sociales. No ha cumplido sus propuestas de campaña más llamativas (el presidente del empleo ha provocado lo contrario, aunque seguido hace malabares discursivos y estadísticos) y, sin haberla incluido en sus ofertas ni haber realizado algún tipo de consulta popular o valoración institucional seria, precipitó a la nación a una "guerra" que no sólo ha fracasado en cuanto a la consecución de los objetivos trazados, sino que ha sumido al país entero en una pesadilla roja. Sabedor de que le espera un juicio histórico muy adverso (incluso Diego Valadés ha afirmado a Proceso en su edición de esta semana que podría darse curso a una denuncia penal por la violación constitucional que según sentencia en firme del Tribunal Electoral Federal (sic) cometió en 2009, al promover obras de su administración en vísperas de comicios intermedios) y de que ello se podría reflejar con fuerza en las elecciones del año entrante, el calderonismo trata de escabullir el bulto mediante oratoria oportunista, como acaba de suceder en Ciudad Juárez, irónica y cínicamente declarada "heroica" por los mismos "representantes populares" y "autoridades" que han permitido su martirio agudizado en años recientes. (LA JORNADA, P. 10, OPINIÓN, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Plantean en la Corte revés a la "Ley Ebrard". Agrupaciones políticas en la ciudad de México podrían obtener esta semana el espaldarazo definitivo para aspirar a su registro ante el Instituto Electoral del Distrito Federal y contender en los comicios de 2012. Lo anterior, debido a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) prevé resolver antes del jueves el recurso de inconstitucionalidad promovido por el PRI en contra del Código de Procedimientos e Instituciones Electorales del DF. En diciembre de 2010, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó cambios al Código Electoral, en el que se endurecen los requisitos para el registro de partidos políticos. La oposición llamó estas modificaciones "Ley Ebrard". De acuerdo con el proyecto elaborado por Salvador Aguirre Anguiano, ministro de la SCJN, las reglas que regirán el proceso de elecciones del año próximo son parcialmente violatorias a la Carta Magna, en al menos tres puntos. (EL UNIVERSAL, P. 1, JONATHAN VILLANUEVA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 23 DE MAYO DE 2011

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Coahuila

PRI, arriba en pelear por el gobierno de Coahuila. Si las elecciones para gobernador en Coahuila fueran hoy, Rubén Moreira Valdez, candidato común de los partidos PRI, PVEM, Panal, PSD, PPC, resultaría ganador, según la encuesta de EL UNIVERSAL que lo coloca con 60% de las preferencias. Como respuesta a la pregunta "si hoy fueran las elecciones para gobernador de Coahuila, ¿por cuál partido y candidato votaría?", 35% dijo que por Guillermo Anaya Llamas, del PAN, UDC; 3% por Genaro Fuantos Sánchez, del PRD; y sólo 2% por Jesús González Schmal, del PT y Convergencia. Además, 29% de las personas entrevistadas que contestaron la pregunta anterior mencionó que todavía podría cambiar de opinión y 55% declaró estar seguro de su respuesta. Sobre los nombres de los candidatos más conocidos por los encuestados, 91% dijo ubicar a Moreira Valdez, 76% a Anaya Llamas y sólo 12% a González Schmal. Los datos de la encuesta también revelaron que 29% de los participantes desconfía de los resultados electorales que proporcionará el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila. (EL UNIVERSAL, P. 6, DE LA REDACCIÓN)

Distrito Federal

Desinterés, principal reto a vencer en elecciones vecinales. El principal reto a vencer en las elecciones vecinales es la poca participación ciudadana y el nulo interés de la gente en estos temas, "pues existe una falta de identidad hacia sus colonias y no participan en la solución de los problemas comunitarios", señaló Yolanda C. León Manriquez, consejera del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). En su ponencia titulada "Los ciudadanos solucionando la problemática local, elección de Comités Vecinales, señaló que la participación ciudadana, confianza, comunicación eficiente, colaboración mutua, búsqueda de intereses comunes, impulso a los esfuerzos de la ciudadanía y corresponsabilidad, son elementos indispensables para la formación de una ciudadanía participativa, libre y comprometida en la ciudad de México. (EL SOL DE MÉXICO, P. 2A, DE LA REDACCIÓN)

Fraude con venta de plazas en GDF. La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), detuvo a Kalit Peña Morales, artífice de un fraude cometido con la venta de 600 plazas del gobierno del Distrito Federal (GDF), a cambio de 15 millones de pesos, en la que podrían estar involucrados Armando Quintero, titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad (Setravi), Enrique Hanff, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (SUTGDF), y Rubén Escamilla Salinas, delegado en Tláhuac. El Partido del Trabajo, hizo un extrañamiento a Escamilla Salinas por la detención de dos de sus miembros Felipe Estrada y Édgar Villanueva, que se convirtieron en presos políticos, en lo que parece ser un intento del jefe delegacional de proteger a Kalit Peña para que la verdad del fraude no salga a flote. De acuerdo a la demanda levantada en la PGJDF, por Felipe Estrada y Édgar Villanueva, miembros del PT, desde hace aproximadamente un año, Kalit Peña, se presentó en la delegación Tláhuac, y llevó documentación con firmas y sellos de Armando Quintero y Enrique Hanff, de los que nunca dejó copia, afirmando que el gobierno capitalino estaba abriendo plazas de base, 600, conforme a datos dados a conocer por Celso Montesinos, dirigente de la delegación Tláhuac. (UNOMÁSUNO, P. 14, FELIPE RODEA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 23 DE MAYO DE 2011

Estado de México

Realiza IEEM la primera prueba del PREP 2011. En el marco de una reunión de trabajo de la Comisión de Organización y Capacitación, se llevó a cabo la primera de cuatro pruebas del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), con el objetivo de realizar pruebas del funcionamiento del sistema de registro de los resultados preliminares y de los sistemas de comunicación que utilizarán los 45 órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) durante la jornada electoral del 3 de julio, para elegir al titular del Poder Ejecutivo en la entidad para el periodo constitucional 2011-2017. Contando con la presencia de Jesús Castillo Sandoval, consejero presidente del IEEM, y Francisco Javier López Corral, secretario Ejecutivo General, y con la participación de los representantes del Partido Acción Nacional y de las coaliciones "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM y Panal) y "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Convergencia), los trabajos de la Comisión fueron presididos por Juan Carlos Villarreal Martínez, consejero electoral, con la supervisión de los consejeros electorales que la integran, Arturo Bolio Cerdán y Policarpo Montes de Oca Vázquez. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, DE LA REDACCIÓN)

Renuncian al PRD y se van con Eruviel. José Diego León Díaz, décimo segundo regidor del ayuntamiento, renunció a 17 años de militancia en el PRD y, según él, se adhirió con más de 4 mil seguidores a la campaña de Eruviel Ávila para gobernador del Estado de México, candidato de la coalición "Unidos Por Ti". En un comunicado, el PRI mexiquense informó que el también líder del movimiento "Cuatro de Neza", y sus seguidores abandonaron ese instituto político porque no estaban de acuerdo con la forma en que actúa ese partido. El anunció lo hizo el regidor en los tres actos que realizó Ávila en Nezahualcóyotl. En la zona conocida como "La Bola", Luis Videgaray, coordinador de campaña y líder del PRI estatal, exigió al jefe de gobierno Marcelo Ebrard dejar de hacer campaña en el Edomex y dedicarse a resolver los problemas del Distrito Federal. (EL UNIVERSAL, P. 5, EMILIO FERNÁNDEZ)

Lupa a recursos públicos en tiempos electorales. La Cámara de Diputados aprobó la creación de un grupo de trabajo para vigilar el uso de recursos públicos en vísperas de las elecciones en el Estado de México, Coahuila, Nayarit y Michoacán. La Comisión de Desarrollo Social determinó que este grupo de legisladores deberá vigilar que los recursos de los programas federales destinados al combate a la pobreza no sean desviados o utilizados con fines electorales en las entidades donde se registran campañas electorales. (OVACIONES, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ)

Michoacán

La elección del candidato del PRI en Michoacán será por consenso. Humberto Moreira, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que la elección del candidato a gobernador de Michoacán por este partido se realizará mediante un acuerdo de unidad, basado en el consenso de la militancia. Dijo que el Comité Ejecutivo Nacional trabaja sin escatimar esfuerzos para que el PRI tenga un acuerdo de unidad en la selección de sus aspirantes a gobernador. Por medio de un comunicado, Moreira informó de una reunión que sostuvo con priistas michoacanos y añadió que este proceso de selección estará basado en la inclusión política y el consenso de la militancia, y señaló que esta es la premisa del triunfo electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, P 7, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 23 DE MAYO DE 2011

INFORMACIÓN RELEVANTE

México propone a Carstens para FMI. El gobierno de México propondrá la candidatura de Agustín Carstens, actual gobernador del Banco de México, para encabezar el Fondo Monetario Internacional (FMI), anunció la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). "Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, en su carácter de gobernador por México ante ese organismo internacional, propondrá la candidatura de Agustín Carstens para ocupar la posición de director gerente del Fondo Monetario Internacional", cita un comunicado de Hacienda. De acuerdo con la SHCP, México ha sostenido que los procesos de selección de los titulares de instituciones internacionales, como el FMI, deben realizarse de una manera abierta, transparente y basada en méritos. Estos principios han sido reflejados en los acuerdos de los Líderes del G-20 el pasado mes de abril. (EL UNIVERSAL, P.1 Y 3, DE LA REDACCIÓN)

El IFAI ordena a Pemex informar sobre el número de empleados despedidos por robo de combustible. El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) resolvió que Petróleos Mexicanos (Pemex) deberá realizar una nueva búsqueda con el fin de entregar información sobre el número de empleados despedidos por participar o facilitar el robo de hidrocarburos, desglosada año por año, del 2000 al 2010. El IFAI indicó que el Comité de Información de Pemex había señalado la inexistencia de la información solicitada, después de haber realizado una búsqueda en los archivos de la Gerencia de Servicios de Seguridad Física, así como en los archivos de trámite, concentración y en los sistemas institucionales de la Subdirección de Recursos Humanos y Relaciones Laborales. (LA CRÓNICA DE HOY, P.3, DE LA REDACCIÓN)

Exige PRD comparecencia de Cordero en la Cámara Baja. Francisco Javier Castellón Fonseca, senador del PRD, aseguró que la estrategia del gobierno federal de aumentar el precio de los combustibles mensualmente afecta la economía de la población, por lo que solicitó la comparecencia de Ernesto Cordero, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de que informe las causas por las que no se puede suspender esta medida. El legislador por Nayarit explicó que ese proyecto se estableció a finales de 2009 para cumplir con las previsiones de ingresos del paquete económico 2010 y desde esa fecha "los precios del diesel y de la gasolina magna han registrado un aumento de entre ocho centavos mensuales". (EL SOL DE MÉXICO, P. 4, JOSÉ LUNA)

Calderón aplica "veto de bolsillo" a Ley de Derechos Humanos. Alfonso Navarrete Prida, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, exigió al presidente Felipe Calderón, dejar de lado el "veto de bolsillo" que ha impuesto a la Ley de Derechos Humanos y publique en el Diario Oficial de la Federación esa legislación, que entre otras cosas otorga facultades al Senado para citar a servidores públicos que rechacen una recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) o de organismos estatales. "Hay derechos que ni siquiera en el estado de excepción pueden ser trastocados, y eso lo define con claridad la reforma", estableció el legislador priísta, al recordar que esa ley ya fue avalada, hasta ahora, por 17 congresos estatales. (LA CRÓNICA DE HOY, P.3, ALEJANDRO PÁEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 23 DE MAYO DE 2011

Mexicana se apresta para retomar el vuelo. Esta semana se deberá definir al comprador de Mexicana de Aviación, luego de nueve meses de concurso mercantil y varios intentos por retomar el vuelo. El conciliador y administrador del concurso mercantil, Gerardo Badín, dijo que hay un fuerte interés por Avanza Capital, que el pasado viernes pagó la fianza para seguir adelante en la puja. “Se informa que ha recibido el pago por la garantía de 1 millón de dólares por parte de Avanza Capital, uno de los grupos de inversionistas que han manifestado mayor interés por la aerolínea”, expuso el conciliador en un comunicado. (EL ECONOMISTA, P.30, MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ)

"Buscamos armas para presionar a políticos". El poeta Javier Sicilia afirmó que los ciudadanos buscan armas legales para tener instrumentos con los cuales puedan presionar a gobernantes y lograr la refundación del país. El escritor y cabeza del Movimiento Nacional por la Paz explicó que están demandando una reforma política que incluya la revocación del mandato del Presidente, de gobernadores y secretarios de Estado. En el nuevo país que buscan los diversos grupos aglutinados en el movimiento se puntea que los diputados y senadores pierdan su fuero, la posibilidad de candidaturas ciudadanas, el plebiscito como medio para orientar las políticas públicas, así como la fiscalización y castigo de la clase política. Aseguró que hay coincidencias entre el movimiento en México y los que están ocurriendo en el norte de África, Medio Oriente y ahora en España. (EL UNIVERSAL, P.1 Y 9, SALVADOR FRAUSTO)

Aseguran a otros 131 indocumentados. En tres operativos carreteros efectuados en Chiapas, San Luis Potosí y Oaxaca, el Instituto Nacional de Migración (INM) y el Ejército Mexicano aseguraron a 131 extranjeros, principalmente centroamericanos. Las dependencias informaron que durante los operativos se logró el aseguramiento de 77 guatemaltecos, 26 hondureños, 21 salvadoreños y 7 chinos, con la participación del Ejército mexicano, Policía Estatal y Municipal, y que en todo momento se preservó el respeto, la dignidad y los derechos humanos de los migrantes. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, MANRIQUE GANDARIA)

Matan a ex oficial mayor de la Sedena en Tlanepantla. Jorge Juárez Loera, general de División en retiro, quien hace unos días se desempeñaba como oficial mayor del Ejército, fue asesinado durante un presunto incidente vial en este municipio, informó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Autoridades castrenses dijeron que el alto mando, quien el 1 de mayo fue sustituido en el cargo por el general Roberto Miranda Sánchez, pasó a situación de retiro el día 16 de este mes. Sobre el incidente, el militar “se trasladaba vestido de civil a bordo de su vehículo compacto sobre el circuito de la colonia Satélite poniente”, cuando fue agredido aparentemente con una pistola. (DIARIO DE MÉXICO, P. 9, DE LA REDACCIÓN)

Esquela. El grupo parlamentario de Convergencia en la Cámara de Diputados se une a la pena que embarga a familiares y amigos de Nelly Vargas Pérez, secretaria general de Convergencia por el fallecimiento de su padre Julio César Vargas Domínguez. (DIARIO DE MÉXICO, P. 7, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios